Perú declara estado de emergencia por inundaciones

La Habana, 3 feb (RHC)- El gobierno del Perú declaró hoy el estado de emergencia a tres regiones del norte del país durante los próximos sesenta días por las inundaciones registradas en los municipios que componen la región amazónica de Loreto.

A través de un decreto, el gobierno peruano precisó que la medida abarca los norteños departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque, donde hasta ahora se registran Dos fallecidos, casi Mil damnificados y más de 5 000 afectados.

El documento también ordenó a diferentes sectores y organismos del Estado ejecutar las medidas y acciones inmediatas y necesarias para reparar los daños ocurridos en viviendas, servicios básicos e infraestructura.

De acuerdo con los pronósticos meteorológicos, las precipitaciones continuarán en las próximas horas con una intensidad entre moderada y fuerte, lo cual continuará incrementando el caudal de los ríos de forma significativa.

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/120481-peru-declara-estado-de-emergencia-por-inundaciones

Radio Habana Cuba